

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año IV.-Núm. 138

Redacción y Administración:
Calle San Antonio, 27, 2.º

Amposta 8 de Julio de 1917

Precios de suscripción:

1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

Profesionales del desorden

Tenemos en España quienes, queriendo pasar plaza de hombres de gobierno, de educadores de multitudes para un nuevo ideal, en realidad propagan la indisciplina, el motín y el cataclismo, sin otro fin que el desmoronamiento del orden político y social, como si el progreso de los pueblos se hubiese conseguido a saltos, y como si fuese posible establecer solidamente un nuevo orden de cosas sin antes fijar los fundamentos de una nueva cultura que sea su más firme apoyo.

Los pueblos, como la misma naturaleza, no progresan a saltos. Las mismas revoluciones de que nos da cuenta la historia, no obstante las radicales transformaciones que han ocasionado, han requerido una larguísima preparación de propaganda y aun de cambios políticos y sociales. La Revolución francesa que estalló en 1789, no se realizó en un instante; llevaba una serie de años de preparación o incubación en los espíritus, por la propaganda de los enciclopedistas y filósofos y aun transcurrieron cuatro años más hasta que se decretó la abolición de la monarquía.

Esto es lo que nos enseña la historia y esto es lo que demuestra el mismo buen sentido. Sin embargo; nuestros profesionales del desorden propagan la revolución con fórmulas abstractas de cambios muy radicales, sin contar con una opinión pública consciente y educada, en los problemas políticos y sociales. Por esto son los propagandistas de la destrucción de lo existente, pero no saben presentar ninguna fórmula concreta para la sustitución de lo que quieren destruir.

Estos individuos, más que revolucionarios, son profesionales del desorden, porque no es posible fundar en la indisciplina ningún nuevo estado político y social; y es eminentemente regresiva, porque la perturbación que ocasionaría habría de llevar fatalmente la necesaria reacción, que forzosamente habría de retardar la marcha progresiva de nuestra patria.

Con una mayor educación política del pueblo sería imposible la labor de tales profesionales del desorden, porque entonces se capacitarían las clases populares a quienes se dirigen exclusivamente las propagandas de aquéllos, de que es imposible conseguir lo que propagan, con palabras vacías, fórmulas abstractas y con procedimientos de indisciplina social. Vería el pueblo entonces, que éstos sus pretendidos defensores son muy valientes cuando el poder social muestra inexplicable lenidad, pero que sus energías se apagan como por encanto, cuando aquel pone por su parte coto, aunque sea levemente a sus procacidades y desmanes. Entonces, sin duda, se convencería el pueblo de que aquéllos obran movidos, más que por la virtualidad de las ideas que dicen

defender, por el interés de sus propias conveniencias personales. Y con esta mayor educación política, adquiriría el pueblo seguramente el convencimiento de que los que hoy combaten a la Monarquía, atacarían de la misma suerte a la República, si ésta no fuese campo abonado para el desarrollo y la satisfacción de sus concupiscencias y ambiciones; en una palabra, de que sólo persiguen su medro y encumbramiento personal, sin importarles poco ni mucho los intereses populares que dicen defender.

Algunos son en España los tales profesionales del desorden; menos, sin embargo, de los que parecen, porque suplen el número por su actividad y vocinglería. Entre ellos ha de ponerse en primer término a Marcelino Domingo. Su procacidad y descoco en la campaña que ha realizado en *La Lucha* es imponderable; fiado en la impunidad que lleva aparejada la inmunidad parlamentaria, ha dicho en su diario cuanto ha tenido por conveniente atacando el orden político y social; sin embargo, sus *pujos revolucionarios* han cesado como por ensalmo en cuanto el Gobierno ha decretado la suspensión de las garantías constitucionales, y, sin duda, habría puesto tierra por medio si por cualquiera circunstancia se hubiese visto despojado de su inmunidad parlamentaria.

Bueno es que el Gobierno haya puesto coto a estos desmanes, porque la salud de la patria así lo exigía. Bueno será que el pueblo se vaya percatando de la conducta de sus sedientes paladines, y de que desconfíe de sus manejos, porque estos no pueden traer como consecuencia más que el retraso del progreso y engrandecimiento de España.

El haber del soldado

Siempre que hemos oído hablar de la sobriedad y frugalidad del soldado español como cualidades distintivas del mismo, una amarga sonrisa ha asomado a nuestros labios, y hemos recordado siempre las palabras que tuvimos el honor de oír de un valiente y pundonoso general del Ejército español, a poco de regresar de Cuba, de ocurrido nuestro desastre colonial.

El soldado español, nos decía aquel ilustre militar, va al combate después de haber ingerido en su estómago escaso alimento, o solo con una ración de aguardiente, porque no le dan mas y mejores alimentos; acomete al enemigo y se defiende valerosamente, porque es innato el valor en él; pero, cuando ha de luchar contra un enemigo, cuyos soldados como los norteamericanos, están bien, o mejor dicho, superiormente alimentados en cantidad y calidad, la lucha se hace imposible; y esta es una de las más importantes causas, sino la principal, nos decía, de lo que ha ocurrido en Cuba.

El español es sobrio y frugal, oímos con harta frecuencia, y esto que se alega como un título de honor, por así decirlo, para nuestra raza ha servido de fundamento para que los que reciben

alimento del Estado, hayan visto desatendidas sus necesidades físicas. Se ha olvidado que el organismo humano, como todas las máquinas, necesita estar debidamente atendido para que pueda rendir el mayor trabajo posible. Se han desatendido las enseñanzas de la experiencia, que prácticamente nos demuestra que son los pueblos más fuertes los que están mejor alimentados.

Y esto que se ha tocado en muchos organismos del Estado que por ministerio de la ley han de atender a la alimentación de los ciudadanos adscritos a los mismos, se ha visto palpablemente en el Ejército. El soldado, a pretexto de que es sobrio y frugal, ha tenido una escasa alimentación; y como el Ejército es plantel de futuros ciudadanos, hemos tenido durante una serie de años generaciones enclenques, raquíticas y enfermizas, en vez de tenerlas fuertes y robustas.

Y este mal inveterado en España ha tenido notable agravación desde que se inició la guerra mundial. Por consecuencia del desequilibrio económico producido por la guerra, las subsistencias, como es sabido, han alcanzado precios inverosímiles, y esta situación como cuyas consecuencias tocan todas las clases sociales, ha repercutido también, como no podía menos de ser así, en el Ejército, cuyos jefes de Cuerpo se han visto poco menos que imposibilitados de atender debidamente a la imperiosa obligación de alimentar a sus soldados.

Nadie se habría preocupado en España de solucionar este conflicto. Al Gobierno del Sr. Dato le tocaba el honor de darle solución, y efectivamente, dando una muestra más de su excelente espíritu y buena voluntad para satisfacer las ansias de regeneración que siente el país, por reciente Real decreto ha aumentado en veinticinco céntimo de peseta por plaza el haber del soldado, insuficiente para su debida y necesaria alimentación.

No hay que olvidar que, como hemos dicho antes, los pueblos mejor alimentados son los más fuertes. Alemania, Inglaterra, los Estados Unidos que alimentan convenientemente a sus ejércitos, cuentan con ciudadanos de constitución fuerte y robusta y con Ejércitos que son la garantía de su seguridad y defensa. Ciertamente el pueblo español es más sobrio que los citados; pero, no debe hacerse hincapié en esta sobriedad para consentir que nuestros soldados carezcan de los elementos que mantengan en plena normalidad su vigor físico.

El Gobierno del Sr. Dato, que se ha percatado de esto, con el Real decreto aludido ha acudido a llenar la urgente necesidad que se siente de mejorar la administración del soldado. Por ello merece bien de la patria, y nosotros nos complacemos en tributarle nuestro modesto aplauso.

J. P. B.

El partido liberal

Ocupa estos días la atención de los políticos y de la prensa la cuestión de

la jefatura del partido liberal, vacante por renuncia del Conde de Romanones.

No vamos a ocuparnos de los varios incidentes a que este asunto ha dado y dará aún, sin duda lugar, tanto porque la prensa diaria habrá enterado de ellos detalladamente a nuestros lectores, como porque estimamos que con ellos el partido liberal está dando un tristísimo espectáculo, nada en armonía con las graves circunstancias por que la nación atraviesa y con las aspiraciones del país.

Nunca más que ahora ha sido necesario que la Corona cuente con instrumentos de gobierno, y el partido liberal se ha inhabilitado, no obstante, para ello, porque no puede llenar aquel cometido una colectividad política destrozada por las ambiciones personales.

El Conde de Romanones renunció la jefatura del partido, y para sustituirle se ha apelado a los mismos procedimientos antiguos que tan malaventurado éxito han tenido en la política española.

Hoy, que el partido liberal está en la oposición, creemos que le sería más provechosa que destrozarse sus fuerzas en la designación de un nuevo jefe, concretar un programa en que de una manera clara y precisa y en armonía con las aspiraciones del país, se resolviesen estas en los distintos extremos que hoy preocupan a la pública opinión. Ha expresado por modo bien claro y contundente el país que quiere un Ejército y Marina que constituyan positivos elementos para su defensa; que quiere que se reorganice la Administración en forma que cumpla el servicio que debe prestar a los ciudadanos, y que sus centros no sean asiento del favoritismo y de la arbitrariedad; que quiere asegurar la independencia de la Judicatura y hacer efectiva la responsabilidad que contraiga por sus faltas; que quiere, en una palabra, que la política sea el arte de satisfacer las necesidades del país, y no el medio para llenar las aspiraciones de las que la han tomado como escabel para su encumbramiento. Y el partido para convertirse en verdadero instrumento de gobierno no tiene más remedio que hacerse eso de estas justas y legítimas aspiraciones y concretarlas en un programa con fórmulas claras, concretas y precisas.

Pero, el partido liberal no está en camino de hacer esto. Sufre ahora una honda crisis, por la vacante de su jefatura, y sus primates, por lo menos hasta el presente, no extirpan, sino que, antes al contrario, acrecientan los vicios que le dominan, hijos de los antiguos moldes de la política.

No es esta la mejor manera de laborar por la Patria y por la Monarquía. En todo tiempo, y más en el momento presente se han hecho necesarios procedimientos prácticos que sean la esperanza de un venturoso porvenir, y por el camino que sigue ninguna garantía ofrecerá a la Patria y a la institución monárquica el partido liberal.

Excursión escolar a Amposta

El domingo último los alumnos del acreditado Colegio de San Rafael de Tortosa efectuaron la anunciada excursión a esta ciudad con sus ilustrados directores D. Juan Llanes y D. Pedro J. Gimeno.

Los excursionistas, en número de más de 60, entre los que figuraban muchos padres y madres de los alumnos, hicieron el viaje a esta ciudad por el Ebro, en una barca artísticamente engalanada con guirnalda de follaje y flores, y llegaron a Amposta a las diez de la mañana, esperándoles en el embarcadero una representación del Ayuntamiento, que les saludó y dió la bienvenida en nombre de la población.

Los excursionistas, en correcta formación y llevando la bandera del Colegio, se dirigieron a nuestro templo parroquial, dando enseguida el reverendo señor cura párroco principio a la misa, que se vió concurridísima. Durante aquel acto religioso el ex-auxiliar del Colegio D. Juan Bta. Ferré cantó con mucho ajuste y afinación una plegaria a la Virgen.

Terminada la misa, los excursionistas se dirigieron a la Casa Consistorial, en donde quedó depositada la bandera del Colegio.

Desde allí y acompañados por el alguacil del Ayuntamiento D. Juan García Casas, se encaminaron a las Escuelas nacionales, cuyo edificio visitaron detenidamente; prodigando elogios a las inmejorables condiciones pedagógicas, higiénicas y de capacidad del mismo. Terminada la visita al edificio escolar, se dirigieron al grupo de casas baratas en construcción, cuyos edificios merecieron asimismo su elogio. Por último, visitaron las obras del puente sobre el Ebro, admirando la importancia de aquella construcción.

Seguidamente fueron al Casino Ampostino, en donde se les obsequió con un refresco, y luego se dirigieron a la Fonda Valenciana a comer. Durante la comida una banda de música obsequió a los excursionistas ejecutando escogidas piezas de su repertorio.

Terminada la comida los excursionistas se dirigieron al Casino, en donde fueron obsequiados con cafés y tabacos.

A las cuatro dió principio en el teatro del Casino Ampostino a la velada que los alumnos del Colegio de San Rafael dedicaron a los ampostinos, con arreglo al siguiente programa.

1.º *Salutación*, poesía por el niño José Tarín.

2.º *El guardador del Bruch*, monólogo en catalán original de General Ginésta, por el alumno Paco Blanch.

3.º *Cançons d'infants*.—*La Campaneta*.—*Tan petit*.—*Els soldadets* y *Caballet de cartró*, por todos los niños excursionistas.

4.º *L'exemple*, cuadro dramático en verso original de D. Antonio Saltiveri, por los jóvenes D. Luis García Rubio, D. Juan Ferré, D. Pedro Gimeno y el niño Alejandro Algueró.

5.º *Un lacayo de profit*, juguete cómico-lírico bilingüe, original de D. José Campos y música de D. Vicente Peidró, representado por D. Enrique Cervera, D. Manuel Lozano, D. Juan Ferré y D. Luis Rubio.

6.º *Himno de los exploradores*, por todos los excursionistas.

La velada constituyó un verdadero éxito para el Colegio de San Rafael, habiendo sido aplaudidísimos todos los números del programa.

Terminada la velada, los excursionistas se dirigieron a la Casa Consistorial a recoger la bandera del Colegio, habiendo sido allí obsequiados por el Ayuntamiento con una exquisita merienda.

Desde la Casa Consistorial se dirigieron los excursionistas al embarca-

dero, en donde fueron despedidos cordialmente por la representación del Ayuntamiento y muchos vecinos.

Dignos de elogio son actos como la excursión que hemos reseñado, que tanto redundó en beneficio de la cultura de los pueblos.

Al dar cuenta de la realizada por los alumnos del Colegio de San Rafael, no podemos menos que tributar nuestro aplauso a su director y auxiliar don Juan Llanes y D. Pedro J. Gimeno, por sus desvelos por la enseñanza, y al alcalde de esta ciudad, D. Juan Palau, que, ausente y en la imposibilidad de recibir personalmente a los excursionistas, dejó dispuesto lo necesario para que se les atendiese debidamente y también a la Junta del Casino Ampostino por su cooperación para el mejor éxito de la excursión.

Al terminar esta reseña nos complacemos en hacer público que el alcalde, D. Juan Palau, ha recibido un artístico diploma con el que los alumnos, director y auxiliar del Colegio de San Rafael, le expresan su reconocimiento por las atenciones de que fueron objeto en esta ciudad.

III Semana Municipal

Sesión inaugural

El lunes inauguróse en el Salón de Ciento de las Casas Consistoriales de Barcelona la Tercera Semana Municipal, bajo la presidencia del Gobernador civil Sr. Matos, con asistencia del Alcalde Sr. Martínez Domingo, del Rector de la Universidad doctor Carulla y otras distinguidas personalidades, y de un extraordinario número de delegados de Municipios de Cataluña y de otros de fuera de esta Región.

Abrió la sesión el señor Gobernador civil saludando a los presentes; expresando la importancia y trascendencia del acto que significa la intensidad y la fuerza de la vida catalana; encomió la importancia del tema principal que había de discutirse, como es el de las Haciendas locales que había de servir para estudiar los diversos aspectos de la autonomía municipal, y recordó la orientación del actual Gobierno en este sentido expresada en la publicación de varios decretos creando diversas instituciones en Cataluña para que la actividad catalana pueda fructificar en esa semilla.

A continuación habló el Alcalde Sr. Martínez Domingo, saludando también a los representantes concurrentes al acto y glorificando la importancia del problema de las Haciendas locales.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Senador y Diputado provincial Sr. Vallés y Pujals, dando la bienvenida a los congresistas en nombre de la Diputación de Barcelona y de la Mancomunidad de Cataluña, recordó que estas Corporaciones se han preocupado de mejorar la triste condición de nuestros Ayuntamientos; manifestó que entendiéndose que es de urgente necesidad que el Municipio español sea reintegrado a lo que antes era, y expresó su deseo de que las tareas de la Tercera Semana Municipal resulten provechosas, llegando a conclusiones eminentemente prácticas, que él ofreció llevar al Parlamento.

Habló luego el Sr. Lloret director de la «Escuela de Funcionarios d'Administració local» explicando la finalidad y alcance de la Semana Municipal, a la que este año presentan su concurso Ayuntamientos de otras Regiones; manifestó que se había señalado el tema de las Haciendas locales, a virtud de consulta que la «Escuela» elevó a los Ayuntamientos, y terminó expresando que la asamblea aspiraba a desvanecer los recelos entre las Regiones españolas, arraigando el convencimiento de que si Cataluña cae, caerá toda España.

Habló por último el Sr. Funes, teniente de alcalde del Ayuntamiento de Zaragoza, quien dió las gracias en nombre del mismo por las atenciones que en Barcelona se guardaron a sus paisanos que fueron a dicha capital con motivo de la inauguración del

Centro Aragonés; afirmó que los aragoneses venían a aprender a Cataluña; encomió la importancia del problema de las Haciendas locales; y terminó manifestando que los aragoneses quieren que Cataluña sea la hermana mayor que guie a las demás Regiones para hacer de España una nación próspera y floreciente.

Todos los oradores fueron aplaudidos.

Seguidamente el Rector de la Universidad nuestro distinguido y respetable amigo Dr. D. Valentín Carulla desarrolló una conferencia sobre el tema *Construcción de edificios escolares*.

Comenzó el Dr. Carulla excusándose por haber aceptado impremeditadamente la invitación que se le hizo para dar una conferencia, porque entendía que su misión en la Semana Municipal es la de aprender y no la de enseñar; pero el tema de los edificios escolares que constituye para él un verdadero credo, le sugestionó de tal modo, que, una vez aceptada la invitación, no supo retroceder.

Dijo que es muy difícil señalar las características que separan la educación de la instrucción; por más que educación parece referirse a las cualidades morales, e instrucción a la inteligencia, que aquella es de competencia de las familias y ésta de los Municipios, el hecho es que en la mayoría de los casos al maestro le toca instruir y educar.

Afirmó que la prosperidad de los pueblos se basa sobre cuatro puntos: el religioso, el político, el moral y el filosófico, y declaró que lo que verdaderamente precisa es la instrucción, porque la educación no es ni debe ser obligatoria, debiendo serlo la instrucción y muy especialmente la primaria en las escuelas.

Puso de relieve, fundándose en una estadística publicada recientemente en la *Gaceta de Madrid* que faltan escuelas en todas las provincias españolas; que en todas existen muy escasas escuelas en donde se practica la vacunación a los alumnos; que en todas abundan los niños faltos de instrucción, llegando a 66.000 los que en este distrito universitario se hallan en este caso, existiendo 2.664 edificios escolares y faltando por crear 1.066, siendo 1.447 las escuelas que reúnen malas condiciones higiénicas y 2.439 las que tienen malas condiciones pedagógicas.

Aplicando a ese caso morbo un tratamiento terapéutico causal, opinó que el único remedio apropiado es la escuela primaria, la buena escuela, no sólo por lo que respecta al edificio, sino por su funcionamiento; entendiéndose que construyendo buenos edificios escolares quedaría resuelto el problema, porque el buen maestro huye de la localidad donde no se le atiende como es debido; y porque el niño no siente afición por ir a la escuela, que es generalmente una covacha inmunda, que no despierta simpatías, y los padres, por su parte, no le obligan, porque prefieren que vaya a ganar un jornal. De lo expuesto dedujo que de los tres factores: escuela, niño y maestro, el primero es el más importante.

Dijo que si el Estado ha de hacer la escuela, su construcción se demora indefinidamente en virtud de inacabables trámites, y que es preferible hacer pequeñas escuelas, contando exclusivamente con los recursos locales.

Expuso que para suprimir el largo expediente y abreviar trámites, se ha creado en Barcelona una Junta de Arquitectura Escolar, y con objeto de facilitar a los Municipios el medio de adquirir escuelas con los escasos recursos con que cuentan, se han creado en la Caja de Pensiones para la Vejez unas obligaciones escolares al 4 por 100, que él ha suscrito por 5.000 pesetas, y por medio de las cuales se construirán escuelas que revertirán a los Ayuntamientos que paguen las correspondientes anualidades en una proporción de 582 pesetas durante 50 años.

El Dr. Carulla que con su conferencia dió una nueva prueba de su celo e interés que le inspira la instrucción pública, pidió el concurso de todos y ofreció el suyo para la patriótica empresa de construcción de edifi-

cios escolares, y recibió una calurosa ovación al terminar su trabajo.

Segunda sesión

Presidida por el alcalde Sr. Martínez Domingo, se celebró el martes la segunda sesión.

El concejal de Salamanca, D. Miguel Iscar saludó a los asambleístas en nombre del Ayuntamiento de aquella ciudad, frases de salutación que agradecieron el Sr. Martínez Domingo y el director de la «Escuela de Funcionarios d'Administració local» Sr. Lloret, ofreciendo este último su asistencia a la Asamblea que se celebrará en Castilla la Vieja.

Seguidamente el Sr. Lloret entró en el desarrollo de su conferencia sobre el tema «Recursos de alzada en vía gubernativa.»

Dijo que en el recurso de alzada hay que tener en cuenta los dos aspectos que puede tener: defender los intereses particulares o los de los Ayuntamientos; que significa la petición de justicia a una superioridad y de aquí la previa condición de existencia de un superior jerárquico.

Expuso como este problema entraña tres conceptos: soberanía, control y descentralización, siendo el Ayuntamiento soberano en su actuación; y teniendo el Gobierno el derecho de controlar esta actuación y el alcalde el de suspender los acuerdos del Ayuntamiento.

Negó el derecho a los gobernadores de suspender los acuerdos municipales, que es el arma más poderosa del caciquismo, agregando que el gobernador civil no debe hacer más que elevar los acuerdos al Gobierno, no pudiendo suspender o corregir más que aquellos en que el Ayuntamiento se exceda en sus atribuciones.

Dijo que la defensa de los intereses municipales corresponde a los Ayuntamientos y que contra éstos los ciudadanos no tienen más recursos que la fiscalización popular y que los vecinos en esfera intervenida pueden recurrir en alzada, pero no en esfera propia, en la que es condición precisa para formular un recurso un perjuicio personal, sin que su recurso ilegal pudiera servir de denuncia al gobernador para que éste haga cumplir la ley, pues no tiene facultades para revocar acuerdos en tal materia, siendo solo el Gobierno o las Cortes los que deben velar por los intereses generales, únicos que pueden prevalecer contra la voluntad consistorial, quedando los demás al amparo de los tribunales de justicia.

Estudió, por último, el recurso de queja, diciendo que no es contra la injusticia, sino contra la extralimitación y que sólo en el caso de que no cree derechos puede prosperar, pues de otra manera en vía contenciosa se revocaría por incompetente la resolución ministerial, y que en caso de usarla, debe vigilarse no pase el plazo para ir a lo contencioso, pues de otro modo podía perderse todo si la queja no prosperase.

El Sr. Lloret fué saludado con una salva de aplausos al terminar su disertación.

Vinos con gustos pútridos

Cuando el contacto del vino con las heces se prolonga mucho tiempo, o bien cuando los envases tienen alguna dueda corrompida, suele ocurrir que los caldos contraigan gustos de corrupción.

Si esto acontece es posible enmendar los vinos cuando todavía el color natural de éstos no se ha alterado; pero cuando la corrupción ha llegado al extremo de que la coloración natural del vino ha quedado resentida, lo aconsejable es desprenderse del vino de cualquier modo e intentar a lo menos de salvar los envases.

Cuando el defecto no es grave puede corregirse con solo un trasiego al contacto del aire, en cubas sanas y muy limpias y sometiéndolo el vino a una clarificación con tierra de Lebrija en la proporción de 180 a 200 gramos por cada 100 litros de vino.

Recurriendo a la refermentación del vino, la enmienda suele dar casi siempre resultados seguros, pero exige tomar ciertas precauciones esta manera de manipular.

Tratándose de vinos cuyo gusto pútrido sea muy acentuado y no pueda re-

Consultorio Médico-Quirúrgico de D. ALFREDO BARRENA BELLVÉ

Curación segura de toda clase de CUARTANAS, por un procedimiento especial. Especialidad en las enfermedades del BAZO (*melsa*), y KALA-AZAR en los niños.
HORAS DE CONSULTA: Desde las ocho de la mañana a las dos de la tarde.
CASTILLO = TELÉFONO NÚM. 23 = AMPOSTA

currirse a la fermentación, cabe la esperanza de enmendarlos utilizando las aptitudes desinfectantes del carbón vegetal.

El enólogo Ottavi asegura que por tal medio es siempre posible corregir los vinos con gusto a podrido.

Para ello se tiene en cuenta la intensidad de la alteración, pues según esté más o menos acentuada deberán ser más elevadas las proporciones de carbón a emplear. Generalmente bastarán 250 gramos por hectolitro, pero en otras 600 gramos pueden todavía ser insuficientes. Lo más acertado será utilizar cantidades mínimas y repetir el tratamiento, si la vez primera no hubiera bastado.

Ante todo, el carbón vegetal se lavará cuidadosamente, diluyéndolo en agua que contenga 1 gramo de ácido clorhídrico por cada 15 litros de aquella, o bien convirtiéndolo en brasas. Luego será convertido a polvo muy fino, y en este estado será vertido al vino y mezclado íntimamente con él. Antes, el vino será trasegado a cubas sanas y muy limpias.

Realizadas estas operaciones se deja el vino en reposo hasta que se aclare, pudiéndose activar esto mediante una clarificación.

Debe advertirse que el carbón decolora el vino, pero siempre es preferible un vino bajo de color a un vino nauseabundo. A más, con mezclar vino de capa puede dársele la coloración primitiva.

(De El Cultivador Moderno).

Asamblea de parlamentarios catalanes

Convocada por el Senador y Presidente de la «Lliga Regionalista» don Raimundo de Abadal, se celebró el jueves en el salón del Consistorio nuevo del Ayuntamiento de Barcelona una reunión de los Senadores y Diputados por Cataluña, para adoptar acuerdos con respecto a las cuestiones que preocupan actualmente a la pública opinión.

El anuncio de esa asamblea causó extraordinaria expectación, que ciertamente no quedó defraudada, habiendo concurrido a la misma 59 Diputados y Senadores.

Por mayoría de 46 representantes se aprobó una proposición suscrita por los Sres. Cambó, Lleroux, Roig y Bergadà, Llosas, Rodés, Zulueta, Nougués y Sedó, en la que después de afirmar que es voluntad general de Cataluña la obtención de un régimen de amplia autonomía y que es de gran conveniencia para España transformar la organización del Estado, basándola en un régimen de autonomías que, adaptando su estructura a la realidad de la vida española, aumente su cohesión orgánica y facilite el libre desenvolvimiento de sus energías colectivas; se acordó pedir al Gobierno la inmediata reunión de las Cortes para que las mismas en funciones constituyentes deliberen y resuelvan sobre la organización del Estado y la autonomía de los Municipios y den resolución inmediata a los problemas que las circunstancias actuales plantean como inaplazables; y comunicar este acuerdo al Gobierno, y, en caso de no obtener la inmediata convocatoria de las Cortes, invitar a todos los Senadores y Diputados españoles para que concurren a una Asamblea extraoficial en que se delibere sobre los referidos extremos y cuya primera reunión tendrá lugar en Barcelona el día 19 del corriente.

Fue presentada también otra proposición en la que sus autores afirmando la necesidad de establecer un régimen de amplia autonomía administrativa para los Municipios y las Regiones, se declara que el Parlamento español debe reunirse cuanto antes para dar efectividad legal a aquellas conclusiones y resolver los demás problemas planteados en la actualidad, esperando que el Gobierno hará la convocatoria en el

momento que a su juicio las circunstancias lo aconsejen.

La proposición aprobada fue inmediatamente comunicada telegráficamente al Gobierno, por la Mesa de la Asamblea formada por los Sres. Abadal, Giner de los Ríos y Marqués de Marianao, los cuales salieron el viernes para Madrid con el objeto de formular directamente la petición de la inmediata reunión de las Cortes.

CRÓNICA

El miércoles llegó a Tarragona una nutrida comisión de Cervera, formada por el Alcalde, Juez municipal y varios propietarios y fabricantes, con objeto de saludar y felicitar al Gobernador civil D. Salvador Montiu por su nombramiento para dicho cargo. El Sr. Montiu obsequió a los comisionados con un banquete.

En la tarde del miércoles salió para Port-Bou el Gobernador civil de esta provincia don Salvador Montiu, comisionado por el Gobierno para recibir y acompañar al Subsecretario de Bellas Artes de Francia que ha de asistir a la ceremonia del cierre de la Exposición de arte francés que se ha celebrado en Barcelona.

Durante la ausencia del Sr. Montiu ha quedado encargado del mando de la provincia nuestro distinguido amigo el Secretario del Gobierno civil D. Rafael Afán de Ribera.

En la Diputación provincial celebró el domingo último la anunciada reunión de Alcaldes y Secretarios municipales de la provincia, convocada por el Presidente D. Pedro Lloret.

Concurrieron representantes de las cabezas de partido y de 138 pueblos y además el Diputado a Cortes Sr. Albalull y los provinciales Sres. Guasch, Llecha, Contijoch, Vidella, Ferrer, Montserrat, Mestre, Folch y Juncosa.

Presidió el acto D. Pedro Lloret, quien pronunció un discurso de salutación y excusó la asistencia del Gobernador civil.

Seguidamente se nombró una ponencia formada por los Secretarios de Tortosa, Vallis, Gandesa, Roquetas, Santa Coloma y Torredembarra, para dictaminar acerca del formulario de cuestiones a resolver y de las proposiciones presentadas suspendiéndose por una hora de sesión. Reanudada ésta, el Secretario de Tortosa, Sr. Pardo, leyó unas extensas conclusiones que pueden resumirse en la solicitud de la autonomía municipal, y entretanto, la supresión del cupo de consumos y la derogación de varias Reales órdenes relativas a distribución de fondos, que entorpecen la marcha administrativa de los Municipios. Las conclusiones fueron aprobadas por unanimidad.

En la asamblea de los Secretarios que se celebró por la tarde se autorizó a la Directiva para asistir a la tercera semana municipal en Barcelona.

Ha dado a luz con toda felicidad, una robusta niña, la distinguida Sra. D.^a Sofia Palanca, esposa de nuestro querido amigo el ilustrado ingeniero de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, D. Jacinto Martín Prat.

Reciban nuestra cordial enhorabuena los venturosos padres de la recién nacida.

La Comisión provincial ha acordado celebrar sesión ordinaria el día 20 del actual.

El señor Arzobispo de Tarragona ha encabezado la suscripción para el monumento que en Vinaroz se levantará en honor del esclarecido vinarocense y Arzobispo que fué de aquella archidiócesis, Dr. Costa y Borrás.

Desde mediados de esta semana, nos hallamos en esta ciudad en plena canícula. La temperatura es muy elevada, especialmente en las horas del sol que el calor aprieta de firme.

El día 2 tomó posesión del mando de la primera compañía de Carabineros radicada en esta ciudad el puntonoroso y celoso capitán D. Salvador Torres García, por haber sido trasladado a su instancia a la de Tarragona el dignísimo capitán D. Fernando de Bonrostro.

Con arreglo a las disposiciones vigentes, desde el día 1.^o hasta el 15 del actual, los dueños o arrendatarios de palomares, deberán tenerlos cerrados a fin de evitar los daños que las palomas pudieran causar en las cosechas durante la recolección.

José Ferrer Planís

Procurador de los Tribunales

Ofrece al público sus servicios

Rosa, 13

Tortosa

Custodio Antón Pérez

Médico Cirujano

Horas de visita: de 10 a 1

Paseo del Alcalde Palau, 23, 2.^o
(Casa del Francés)

AMPOSTA

Próximamente a terminar la construcción de las diez primeras casas baratas del grupo que se levantará en esta ciudad, está arreglándose el piso de las vías que pondrán en comunicación dichas casas con la carretera de Santa Bárbara.

Solo falta en las expresadas casas proceder al pintado de las habitaciones y a la colocación de cristales en las ventanas y presentan ya un vistoso efecto, llamando poderosamente la atención pública.

Tenemos noticia que en este mismo mes empezará la construcción de otras diez casas inmediatas a las existentes, que formarán otras dos calles.

Digno de elogio es la actividad con que procede la sociedad «Fomento de la Propiedad», de Barcelona, a la construcción de los referidos edificios que constituirán un elemento de ornato y llenarán por sus condiciones higiénicas y de buen gusto una necesidad muy sentida en esta ciudad.

Leemos en nuestro estimado colega *«Escut de Montblanch»*, que por iniciativa de los simpáticos hermanos Juan y José M.^a Palau Mayor, hijos del Alcalde esta ciudad, que se encuentran veraneando en Sarreal, se ha constituido en dicha población un Club de Football, que ha merecido la aprobación de la juventud de Sarreal.

Ha sido nombrado Juez municipal suplente de Madenverge, nuestro estimado amigo don Miguel Benaiges Perelló.

En la semana que acaba de transcurrir ha llegado a esta ciudad, con el objeto de pasar las vacaciones de verano en compañía de su familia, el distinguido estudiante de la Facultad de Medicina de Barcelona, D. Vicente Lopez, hijo del ilustrado Médico municipal de esta ciudad y querido amigo nuestro, don Vicente.

También han llegado los simpáticos estudiantes del Colegio de San Luis, de Tortosa, hermanos Meiquez.

A todos damos la bienvenida y les deseamos grata estancia entre nosotros.

Con **AMALARIA**, producto premiado con *Diploma de Honor*, se evitan y curan las tercianas, cuartanas, etc.

El muy digno e ilustrado Director de la Escuela nacional graduada de niños de esta ciudad, nuestro particular amigo D. Francisco Gimeno, con atenta carta nos ha invitado a visitar la Exposición de trabajos escolares de fin de curso, que estará abierta los días 12, 13 y 14 del actual, y nos ruega hagamos extensiva esta invitación a todo el vecindario en general de esta ciudad.

Agradeciendo al Sr. Gimeno la atención que con nosotros ha tenido, deferimos gustosamente a su indicación invitando a los vecinos de ésta, a visitar la aludida exposición, lo que por nuestra parte prometemos hacer, para poder dar cuenta a nuestros lectores de la importancia de los trabajos expuestos.

Son muchos los agricultores que acuden al Instituto Agrícola Catalán de San Isidro en demanda de datos para acogerse a la Real orden, señalando el plazo de un mes para presentar propuestas de los terrenos que los agricultores deseen destinar al cultivo del tabaco.

En dicha entidad se facilitan toda clase de informes y a los socios se les entregará un modelo de la instancia que hay que elevar, al indicado fin, al Ministerio de Hacienda.

«El Imparcial», de Vinaroz publica en su último número el retrato del ilustre vinarocense, Arzobispo Dr. Costa y Borrás.

Por el Ministerio de Fomento se ha creado un Centro de información para colocación de obreros. Sus servicios son gratuitos y podrán concederse a los obreros faltos de colocación auxilios en concepto de subsidio de viaje. Las demandas de colocación deben dirigirse a dicho Centro únicamente por conducto de los Alcaldes.

Con gran brillantez se celebraron los Juegos Florales en Vinaroz, con motivo de las fiestas de San Juan.

Nuestro distinguido y muy querido amigo D. Juan de Dios Ribera fué premiado con el accésit a la Flor Natural, por su poesía «A Vinarós», que es un verdadero canto a aquella población, revelándose en ella a gran altura el número poético del Sr. Ribera.

Felicitemos a nuestro amigo el Sr. Ribera, sintiendo que la falta de espacio nos impida insertar su inspiradísima composición poética.

Está proyectada la instalación de un ascensor en el extremo este de la Rambla de San Juan de Tarragona.

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España ha gratificado a su personal fijo con un 15 por 100 de sus sueldos por los beneficios obtenidos durante el año último. Al personal que, no siendo de plantilla, haya prestado servicio sin interrupción durante todo el citado año le ha concedido una gratificación del 8'50 por 100 de su sueldo.

TECHE USTED SUS EDIFICIOS CON URALITA

PRÁCTICO : SÓLIDO : ECONÓMICO

Representante:

MANUEL VENTAS SOLE
— AMPOSTA —

Las noticias que se reciben de distintos puntos de España indican que las tormentas últimas han sido muy generales y que en algunas comarcas han causado desgracias personales y daños de mucha consideración.

Las cuencas hulleras españolas van intensificando su producción a medida que va menguando la importación extranjera.

Con motivo de la guerra se ha dado un gran impulso al ideal de bastarnos con nuestra producción en artículo de tanta importancia como es el carbón.

Movimiento del Registro civil de esta ciudad.

Mes de Mayo último

Nacimientos.—Varones, 3; hembras, 10. Total, 13.

Defunciones.—Varones: adultos, 4; párvulos, 3. Hembras: adultos, 1; párvulos, 2. Total, 10.

Matrimonios canónicos, 6.

Mes de Junio último

Nacimientos.—Varones, 6; hembras, 5. Total, 11.

Defunciones.—Varones: adultos, 1; párvulos, 1. Hembras: adultos, 2; párvulos, 2. Total, 6.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

AZOPOTA

Abono completo para el cultivo del arroz

Una vez probado se adopta.

Con el mismo resultado de los otros abonos, se obtiene un 40 por 100 de economía.

Agentes exclusivos

Besalduch y Balaguer

Almacén de abonos químicos

Calle Alfara, 6 y Santa Bárbara, 27 y 29 (Ferrerías)

TORTOSA

Fonda «La Valenciana» de Bautista Ramos

Calle Mayor, núm. 15 - Amposta

Servicio esmerado de cubiertos y a la carta :: Habitaciones capaces y cómodas :: Se recomienda especialmente este establecimiento a los señores viajeros de comercio

Farmacia Moderna

y : Laboratorio de Análisis Químico : de

Se complace en manifestar que es la que expende las recetas y específicos a precios más económicos.

Las substancias que emplea para la confección de las recetas, son puras y garantidas por ser previamente analizadas.

Cuenta con laboratorio especial destinado a Análisis Químico, cuantitativo y cualitativo de orina, Leche, Vino, Guano, etc., y con precios inferiores a los de Barcelona.

PASEO DEL ALCALDE PALAU

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPÍ

Calle de San Juan — AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

EL SIGLO

VIUDA DE M. VENTAS

Comercio de mercería, paquetería, cintería y quincalla
Especialidad en calzados y gorras : : : Objetos para regalos

PRECIO FIJO

CALLE MAYOR, NÚM. 14 — AMPOSTA

VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

Gran Taller Mecánico de Carpintería Joaquín Cabanes

Calle Colón (contigua al paseo del Alcalde Palau)

Por contar este taller con grandes existencias de madera, ofrece esta casa todos sus trabajos con la rebaja del 10 al 20 por 100 sobre los precios corrientes.
Se sirven los encargos con prontitud, esmero y economía.

Encuadernaciones

Cajas de cartón

Placas esmaltadas

Barnizado de mapas

Sellos de goma y metal

Carpetas de todos tamaños

BALDOMERO BELTRÁN

Rosa, 5 y Oliver, 10

TORTOSA

¡Alerta sportmans!

FACUNDO BENET pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela y del público en general, que pronto procederá a la apertura del nuevo local que instala en el PASEO DEL ALCALDE PALAU, NÚM. 8, CASA DE D. JOAQUÍN SERRA, en el que se encontrará todo lo concerniente al ramo de BICICLETAS, MOTOCICLETAS, AUTOMOVILES, GRAMÓFONOS Y DISCOS PARA LOS MISMOS, ARMAS DE FUEGO, con un extenso y variado surtido de NEUMÁTICOS y CUBIERTAS de las mejores y renombradas marcas tanto del país como del extranjero. PRECIOS MÓDICOS. ¡NO EQUIVOCARSE!!!

Paseo del Alcalde Palau, núm. 8 AMPOSTA

ABRAHAM MAQUEDA

DOCTOR EN MEDICINA

Especialista en las enfermedades palúdicas, secretas, del aparato digestivo y de los niños
— Ofrece sus servicios en el paseo del Alcalde Palau, número 41 —
Horas de consulta: de OCHO de la mañana a las CINCO de la tarde

AMPOSTA

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 AMPOSTA

ENRIQUE AUBESO

BARTOLOMÉ FOLQUÉ

CLINICA DENTAL

Plaza de Jovellar, núm. 13, — VINARÓZ

Operaciones sin dolor.—Construcción de toda clase de aparatos de prótesis dental, en caucho, oro y platino.—Dientes fijos a privat.

Especialidad en dentaduras completas sin paladar

: artificial, garantizando la perfecta masticación :

Ofrece sus servicios en esta ciudad los días 18, 19 y 20 de cada mes, en la calle Mayor, FONDA DE LA QUIQUETA.

IMPRESA MERCANTIL

PAPELERIA — OBJETOS DE ESCRITORIO — LIBROS RAYADOS

CINTAS PARA MÁQUINAS DE ESCRIBIR

SELLOS DE GOMA Y METAL — PLACAS ESMALTADAS

JOAQUÍN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, I TORTOSA

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTÍN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.

PASEO DE COLÓN, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.

ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES.

Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 2'25 botella.—Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO.—SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS.

LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en París en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000.

Capital desembolsado: Fs. 1.250.000.

Garantías: Fs. 113.769.338'79.

Sinistros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935'01

Directores en la Provincia: FUNTANET Y GUASCH

Tarragona - Rambla de San Juan, 62, pral.